

Expediente: 438/20
Carátula: MAEBA S.R.L. C/ VILLALBA JOVITA FELICIANA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 18/03/2025 - 04:43
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - VILLALBA, JOVITA FELICIANA-DEMANDADO
27318093224 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 438/20



H20461498646

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ VILLALBA JOVITA FELICIANA s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE: 438/20 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III.

CONCEPCIÓN, 17 de marzo de 2025.

Agréguese bono de Movilidad. Líbrese cédula conforme a lo ordenado en providencia de fecha 17 de diciembre de 2024. AA

Actuación firmada en fecha 17/03/2025

Certificado digital:
CN=SANCHEZ Lorena Edith, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27302998502

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.